

20-08-25
15:15 h.

Anserma Caldas, agosto 2025

Señor

EDWIN ARMANDO RAMÍREZ RESTREPO
Secretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Anserma

Asunto: Designación de supervisión contratos

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito informarle que usted fue designado como Supervisor de los contratos, suscrito entre **EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS** y los contratistas que a continuación se detallan:

N° CONTRATO	NOMBRE	OBJETO	VALOR
CMC-054- 2025	EDUARDO OSPINA OLAYA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA DOTACIÓN DEL COMANDO DE POLICIA DEL MUNICIPIO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD	\$ 38.300.000
CPS-282- 2025	ERIKA JULIANA ECHEVERRY ARANGO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA	\$12.500.000

En cumplimiento del ordenamiento legal especialmente del artículo 83 de la ley 1474 de 2011, como supervisor del contrato deberá llevar una vigilancia permanente para la correcta ejecución del mismo.

Para iniciar el contrato deberá elaborar y suscribir con el contratista la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá publicarse en la plataforma SECOP II, así como las actas de supervisión durante toda la ejecución del contrato.

Documentos que también deberán ser entregados en físico en el área de contratación. Lo anterior, se debe a que el expediente contractual debe estar completo en el área de

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL / Cl. 7 entre carreras 4 y 5 / Anserma Caldas, Colombia
Teléfono: +57 321 7827770 / Código Postal 177080 alcaldia@anserma-caldas.gov.co

Proceso	Dependencia	Versión	Página
Oficio	Oficina Jurídica	V3 Enero 02 de 2025	1



Contratación de la Alcaldía Municipal y en la plataforma transaccional SECOP II, para su respectiva consulta y seguimiento.

Cordialmente

OMAR ANDRÉS REINA MUÑOZ
Alcalde Municipal

P/Estefanía Ospina A.

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL / Cl. 7 entre carreras 4 y 5 / Anserma Caldas, Colombia
Teléfono: +57 321 7827770 / Código Postal 177080 alcaldia@anserma-caldas.gov.co

Proceso	Dependencia	Versión	Página
Oficio	Oficina Jurídica	V3 Enero 02 de 2025	2